

San Isidro, 14 de Junio de 2022

### **INVITACIÓN A COTIZAR**

Sr
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a cotizar la
contratación del servicio de <b>"Reparación urgente de equipos d</b> e
calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en e
Departamento Judicial San Isidro.", en un todo de acuerdo con la
especificaciones técnicas adjuntas, y bajo las siguientes condiciones:
La presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario y sin reserva
a las disposiciones de la Ley N° 13.981, al Decreto Reglamentario N° 59/19
a las Bases y Condiciones de la contratación, sus Especificacione

#### **OFERTAS**

La oferta se deberá ajustar a lo establecido en el artículo 17 apartado 4 del Decreto Reglamentario 59/19 de la Ley 13.981. Se deberá presentar en sobre común, con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados y por duplicado, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

Técnicas y Circulares dictadas de oficio o como respuesta a consultas.

Organismo contratante y domicilio: Delegación de la Secretaria de Administración del Ministerio Publico - Poder Judicial – Departamento Judicial San Isidro, Ituzaingó 256 San Isidro.

Número de Legajo / expediente: PG.SA.SI-14-22

Contratación Directa N°: 16/2022

Fecha y hora de apertura Ofertas: 21 de Junio de 2022 a las 10:00 horas.

Las propuestas se presentarán preferentemente en cualquier forma impresa y cada hoja estará firmada por el proponente o su representante legal. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deben ser debidamente salvadas.

En la misma se consignará:

- Domicilio real, legal que se fije en la provincia de Buenos Aires y electrónico del oferente, constituido conforme a lo establecido en la Resolución N° 713/16, de la Contaduría General de la Provincia y modificatorias.
- Oferta económica, la que deberá efectuarse en la Planilla de Cotización adjunta, especificando el precio unitario, el total por renglón y el total general, expresándolo este último también en letras.
   Se debe consignar el precio neto, es decir con sus descuentos e incluyendo impuestos.

Junto con la oferta se deberá presentar:

Constancia de Visita de obra firmada por el Delegado de Arquitectura Departamental o personal por el designado. Los interesados deberán comunicarse con el Delegado de Arquitectura, Arq. Marcelo Igolnikov, al cel.: 15-5801-3659, para la coordinación de la visita hasta del 16 de Junio del 2022.

#### MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta será de treinta (30) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 apartado 4 del Decreto Reglamentario 59/19, de la Ley 13.981.



#### PRESENTACIÓN LIMITE DE OFERTAS

Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 22 de Junio de 2022 a las 11:00 horas.

#### PLAZO DE ENTREGA

El servicio de "Reparación urgente de equipos de calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en el Departamento Judicial San Isidro." deberá ser realizado a partir de la notificación de la Orden de Provisión, en un plazo de 7 días corridos.

#### LUGAR DE ENTREGA

El servicio de "Reparación urgente de equipos de calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en el Departamento Judicial San Isidro." deberá ser realizado en cada una de las dependencias indicadas en la planilla de cotización y especificaciones técnicas, para lo cuál deberán comunicarse previamente con el Delegado de Arquitectura, Arq. Marcelo Igolnikov, al cel.: 15-5801-3659.

#### DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Los oferentes deberán cumplimentar las exigencias previstas por la ley N° 13074 y el Decreto N° 340/04, en forma previa al dictado del Acto Administrativo de Adjudicación, por parte de la autoridad competente.

#### CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la **Delegación de**Administración, sito en calle Ituzaingó 256 San Isidro.

Alternativamente, podrá remitirse la factura electrónica al siguiente mail: administracion.si@mpba.gov.ar

La factura se deberá extender a nombre del PODER JUDICIAL - MINISTERIO PUBLICO, CUIT: 30-70721666-9, IVA NO ALCANZADO, en el apartado de condición de venta deberá figurar "CONTADO" u "OTROS" y deberá constar:

- Número y fecha de la Orden de Provisión que corresponda.
- Descripción de los conceptos facturados.
- Importe total de la factura.

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- Remito/s que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP debidamente firmado por el titular de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio.
- Constancia de inscripción ante la AFIP.
- El pago por las contrataciones de bienes y servicios se efectuará dentro de los treinta (30) días de la presentación de la factura y documentación requerida.

El pago se efectivizará, mediante pago electrónico a través de interdepósito o transferencia bancaria sobre la cuenta en moneda nacional que los proveedores deberán tener operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.

#### **PENALIDADES Y SANCIONES**

Los oferentes o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el artículo 24 de la Ley 13.981 y su Decreto reglamentario 59/19, de la Ley 13.981.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### 1. Procedimientos de Contratación Alcanzados

Las presentes Condiciones rigen para las contrataciones realizadas en el marco de lo establecido en el art 4 inc. e) de la Ley N° 13.981, art. 78 de la Ley N° 13.767, Resoluciones P.G. N° 310/18, 94/19, 95/19 y 897/19; aplicándose en carácter supletorio lo establecido por la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

#### 2. Objeto

El presente llamado tiene por objeto la contratación del servicio de "Reparación urgente de equipos de calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en el Departamento Judicial San Isidro.".

#### 3. Conocimiento y aceptación

La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de éste Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones, como así también lo dispuesto, en forma supletoria, por la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N°59/19.

#### 4. Plazo Mantenimiento Oferta

El plazo de mantenimiento de oferta será de treinta (30) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 apartado 4 del Decreto Reglamentario 59/19, de la Ley 13.981.

#### 5. Ofertas - Su Presentación

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse en un sobre común con o sin membrete del oferente o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

- Poder Judicial Ministerio Público Delegación de Administración del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó 256, San Isidro.
- Expediente N.º PG.SA.SI-14-22
- Contratación Directa: 16/2022
- Fecha de apertura: 21 de Junio del 2022
- Hora: 10:00hs.

Toda la documentación que la integre deberá estar foliada en todas sus hojas y firmada por quien detente el uso de la firma social o poder suficiente, en su caso.

Toda raspadura o enmienda debe ser debidamente salvada por los oferentes.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Delegación de Administración el Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Ituzaingó 256, San Isidro, hasta el día fijado para la recepción de ofertas.

En atención a lo dispuesto en el DECNU-2021-125-APN-PTE, el Di.S.P.O. y en virtud de que la situación epidemiológica, también se podrá remitir el PLIEGO, PROPUESTA y DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO y cumpliendo todas las formalidades indicadas anteriormente vía MAIL a: administracion.si@mpba.gov.ar

Pasada la hora fijada no se admitirán nuevas propuestas, aún cuando no hubiere comenzado la apertura de los sobres.



#### 6. Apertura de Ofertas

La apertura de las propuestas se realizará en la Delegación de Administración el Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Ituzaingó 256, San Isidro, el día **21 de Junio de 2022 a las 10:00 horas.** 

Si el día fijado para ese acto fuere feriado o declarado asueto administrativo, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

#### 7. Ofertas - Documentación a Integrar

El sobre o paquete deberá contener la siguiente documentación:

- **7.1.** Constancia de Constitución del Domicilio de Comunicaciones Electrónico (Anexo E)
- 7.2. Planilla de Cotización: La oferta económica debe especificar el precio unitario y el total general, expresándose este último también en letras. Se debe consignar el precio neto, es decir con sus descuentos e incluyendo impuestos. Deberá estar debidamente firmada y sellada por el responsable de la firma.
- **7.3.** Declaración Jurada o Certificación del Banco de la Provincia de Buenos Aires de poseer cuenta corriente o caja de ahorro en moneda nacional, operativa en dicho banco de la cual fuere titular indicando el número de sucursal, tipo y número de cuenta y CBU.
- **7.4.** Inscripción vigente ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- **7.5.** Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

#### 8. Lugar de Entrega

El servicio de "Reparación urgente de equipos de calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en el Departamento Judicial San Isidro." deberá ser realizado en cada una de las dependencias indicadas en la planilla de cotización y especificaciones

técnicas, para lo cuál deberán comunicarse previamente con el Delegado de Arquitectura, Arq. Marcelo Igolnikov, al cel.: 15-5801-3659.

#### 9. Plazo de Entrega

El servicio de "Reparación urgente de equipos de calefacción central para la Fiscalía General y Defensoría General en el Departamento Judicial San Isidro." deberá ser realizado a partir de la notificación de la Orden de Provisión, en un plazo de 7 días corridos.

#### 10. Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas

No será subsanable la omisión de presentar la cotización debidamente formulada y suscripta.

Serán subsanables las omisiones insustanciales, en cuyo caso se requerirá a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias a fin de subsanar deficiencias siempre que ello no contravenga los principios generales de Igualdad, Transparencia y Libre Competencia.

Para ello, el oferente podrá ser intimado por el Comitente a subsanarlos dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, vencido el cual la oferta será desestimada sin más trámite.

No será subsanable la falta de presentación de oferta económica y la firma del oferente en dicha propuesta.

#### 11. Obligaciones del oferente

El oferente deberá mostrar, a solicitud de la Delegación de Administración de la Procuración General, el material ofrecido. Será obligación del oferente indicar las marcas y modelos, en forma clara y precisa, no aceptándose referencias genéricas al Pliego.



#### 12. Adjudicación

La adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente en cuanto a precio, calidad y demás condiciones fijadas en el pliego y las especificaciones técnicas.

Se desestimarán con causa las ofertas de aquellos proponentes que hayan incurrido en reiterados incumplimientos de sus obligaciones.

El Organismo podrá rechazar la totalidad de las ofertas en un todo o en parte, sin derecho a indemnización alguna, ni invocación de fundamentos.

#### 13. Perfeccionamiento del Contrato

El contrato se perfeccionará únicamente mediante la notificación de la respectiva Orden de Provisión.

#### 14. Fletes

Los fletes, acarreos, carga y descarga correrán por cuenta y riesgo del adjudicatario.

#### 15. Forma de entrega

Los bienes serán entregados ajustándose a la forma, fecha, plazos, lugares y demás especificaciones establecidas en la documentación que integra este Pliego.

Los elementos se entregarán bajo remito que detallará las características, marca y modelo del bien provisto o sus componentes

Dicho remito será firmado, sellado y fechado en el lugar mencionado en el punto 8.

#### 16. Recepción de los Materiales

La recepción tendrá el carácter de provisoria y estará sujeta a verificación posterior.

#### 17. Recepción definitiva de los materiales

La recepción definitiva del total de lo contratado de acuerdo con la Orden de Provisión, será acreditada por el adjudicatario mediante certificado expedido al efecto.

#### 18. Penalidades y Sanciones

Los oferentes y cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el art. 24 de la Ley N°13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

#### 19. Facturas y Pago

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la Delegación de Administración, sito en calle Ituzaingó 256, San Isidro.

Alternativamente, podrá remitirse la factura electrónica al siguiente mail: administracion.si@mpba.gov.ar

La factura se deberá extender a nombre del PODER JUDICIAL - MINISTERIO PUBLICO, CUIT: 30-70721666-9, IVA NO ALCANZADO, en el apartado de condición de venta deberá figurar "CONTADO" u "OTROS" y deberá constar:

- Número y fecha de la Orden de Provisión que corresponda.
- Descripción de los conceptos facturados.
- Importe total de la factura.

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- Remito/s que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP debidamente firmado por el titular de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio.
- Constancia de inscripción ante la AFIP.



- El pago por las contrataciones de bienes y servicios se efectuará dentro de los treinta (30) días de la presentación de la factura y documentación requerida.
- El pago se efectivizará, mediante pago electrónico a través de interdepósito o transferencia bancaria sobre la cuenta en moneda nacional que los proveedores deberán tener operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REPARACIÓN DEL EQUIPO CENTRAL DE CALEFACCIÓN (CALDERA)

Destino: Fiscalía General - Departamento Judicial de San Isidro. -

Lugar de trabajo: Acassuso Nº 476, San Isidro.-

#### Tareas a realizar:

Los trabajos se realizaran en un equipo marca RHEMM (caldera).

Se retirará el motor existente trifasico para su reparación, por generar un corto circuito en la instalación eléctrica.

Se le hará un bobinado completo, reparación de bujes en turbina y cambio de contactor.

Posteriormente se realizará un control y funcionamiento del equipo. Se utilizaran repuesto originales o similar en calidad y técnicas.

Plazo estimado de obra veinte (20) días.

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- Se solicitara certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por el Delegado de Arquitectura e Infraestructura.
- Las instalaciones existentes o que interfieren con la nueva obra, artefactos, equipamiento, etc., quedaran luego de los trabajos en perfecto estado de funcionamiento.
- · No se reconocerá mayores costos ni ampliación de obra.
- · Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra
- · Al finalizar cada jornada laboral se procederá a la limpieza de obra.
- Se deberá comunicar previo inicio de las tareas con el Delegado de Arquitectura e Infraestructura, de dicho Departamento Judicial, al teléfono: (011) 15 (5) 801-3659, o por correo electrónico a migolnikoy@mpba.gov.ar.-
- · La visita de obra se realizará con una semana de anticipación a la presentación de las propuestas.





### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REPARACIÓN DE EQUIPO CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO

Destino: Defensoría General - Departamento Judicial de San Isidro. -

<u>Lugar de trabajo: Acassuso N° 497 esq., Alte. Brown S/N°, San</u> Isidro.-

#### Tareas a realizar:

Los trabajos se realizaran en un equipo marca RHEMM Frío/calor de 15.000 Fr.

Se cambiará el acumulador de liquido refrigerante que se encuentra con perdida por estar podrido.

Se limpiara el sistema, se completará con aceite hasta completar el nivel necesario.

Se realizará el vació correspondiente de la instalación y se completara una nueva carga completa de refrigerante R22.

Posteriormente se realizará un control y funcionamiento del equipo. Se utilizaran repuesto originales o similar en calidad y técnicas.

Plazo estimado de obra veinte (20) días.

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- Se solicitara certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por el Delegado de Arquitectura e Infraestructura.
- Las instalaciones existentes o que interfieren con la nueva obra, artefactos, equipamiento, etc., quedaran luego de los trabajos en perfecto estado de funcionamiento.
- · No se reconocerá mayores costos ni ampliación de obra.
- · Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.
- · Al finalizar cada jornada laboral se procederá a la limpieza de obra.
- · Se deberá comunicar previo inicio de las tareas con el **Delegado de Arquitectura** e **Infraestructura**, de dicho Departamento Judicial, al teléfono: (011) 15 (5) 801-3659, o por correo electrónico a <u>migolnikov@mpba.gov.ar.-</u>
- · La visita de obra se realizará con una semana de anticipación a la presentación de las propuestas.



### **CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA**

Certifico que	en el d	ía de	la fed	cha			·	, ε
Sr./Sra	* : ·		,					co
D.N.I. N.º	·		-			, de	la	firm
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		, h
efectuado la	visita	de	obra	correspondient	te a	el/los	reng	lón/e
			<del> </del>			<del> </del>		
conforme a lo	solicitad	o en la	a Cont	tratación Direct	ta N.º ′	16/2022	(PG.	SA.S
14-22) "Repa	ración u	ırgen	te de	equipos de cal	efacci	ón cen	tral p	ara l
Fiscalía Gene	eral y De	fenso	oría G	eneral en el De	partan	nento J	udicia	al Sa
lsidro."								



### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

<u> </u>			
	PLANILLA DE COTIZACIÓN		
			, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
	·		
rganismo Co	ontratante		
ión:	Poder Judicial- Ministerio Público		
			<del></del>
ferente			
Razón			
·			
<del></del>			
or del			
eal:			
egal:			
fax:			
ectrónico:			•
Cantidad	Descripción	PRECIO	PRECIO
		UNITARIO	TOTAL
	1		
	Fiscalía General Departamental, sita	•	•
1	en calle Acassuso 476, San Isidro.		
	EN UN TODO ACORDE A LAS		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ADJUNTAS.	· 	
	or del eal: egal: o fax: ectrónico:	or del  eal: egal: ofax: ectrónico:  Cantidad Descripción  Servicio de reparación de equipo de calefacción central ubicado en la Fiscalía General Departamental, sita en calle Acassuso 476, San Isidro. EN UN TODO ACORDE A LAS	organismo Contratante  ión: Poder Judicial- Ministerio Público  or del  eal: egal: o fax: ectrónico:  Cantidad Descripción PRECIO UNITARIO  Servicio de reparación de equipo de calefacción central ubicado en la Fiscalía General Departamental, sita en calle Acassuso 476, San Isidro. EN UN TODO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			io de repar cción cent							
		Defens	soría Gene	eral De	partamer	ital,				
2	1	ŀ	n calle A	cassusc	497, 8	San				
		sidro.	N TODO	ACOBI	DE A 1	<b>A</b> S				
			CIFICACIO		TÉCNIC					
		ADJUI		0						
		TOTAL	_ NETO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				1	
Importe Tota	ıl de la Pr	nuesta	son						-	
PESOS										
(en número:										
,	,				· ,		<del></del>		-	
La formulac	! Z1 - 1	·							4	
			especificad					fecha		
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		fecha		
condiciones								fecha		
								fecha		
	o del Ofe							fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		
	o del Ofe	ente						fecha		

Pasos para que los proveedores obtengan su domicilio electrónico

Aquí encontrará toda la información necesaria para realizar sus trámites ante el Registro de Proveedores:

https://www.cgp.gba.gov.ar/Proponentes/QuieroSerProveedor

Descargue y lea atentamente los requisitos para inscribirse y presentar la documentación pertinente, de esa forma evitará demoras.

Para cualquier consulta comunicarse de 9 a 16 hs

Atención telefónica: 0-800-666-2667 / (221) 521-5500 Opción 2

Email: mesadeayuda@cgp.gba.gov.ar

UAPE
Unión Argentina de Proveedores
del Estado

FEMAPE
Federación de Mayoristas y
Proveedores del Estado de la
Provincia de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 1287, CABA

Tel: (011) 4124-0000

Email: uape@uape.org.ar

Calle 6 nº 663 e/ 45 y 46, La Plata, Bs. As.

Tel: (0221) 439-5000

Email: info@femape.org.ar

### ANEXO CONSTITUCIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIONES

Datos de la Contra	atación Directa
Número:	16
Ejercicio:	2022
Legajo N°:	PG.SG.SA-14-22
Datos del Organis	mo Contratante
Denominación:	Poder Judicial- Ministerio Público
Domicilio:	Ituzaingó 256 San Isidro
Datos del Oferento	8
Nombre o Razón Social:	
CUIT:	
N° Proveedor del	
Estado:	
Domicilio Real:	
Domicilio Legal:	
TELÉFONO:	
CONSTIT	TUCIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIONES :
Firma	
Aclaración	
Carácter	
Lugar y Fecha	

